

Fecha: 26 de junio de 2023 .

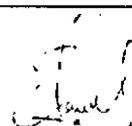
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo EDWIN VELASQUEZ BOTIVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1014211396 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Engativá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20236040413391	INSPECCIONES	BRANDON CASTIBLANCO	3

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	X Verificar la dirección pasa de carrera 103a a carrera 104 con la calle 64 a.
3. REHUSADO	
4. CERRADO	
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1º. VISITA	22/06/2023		
2º. VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	Edwin Velásquez
FIRMA	
No DE IDENTIFICACION	1014211396 de Bogotá

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



Constancia de fijación. Hoy, 27 JUN 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 04 JUL 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236040413391

Fecha: 16-06-2023

20236040413391

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
604

SEÑORES:
BRANDON CASTIBLANCO
YULY LILIANA VELAZQUEZ
DIRECCION: CALLE 64 A # 103 D - 46
PRESUNTO INFRACTOR

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto. **Citación Audiencia Pública**

Referencia Expediente No. 2019604490107638E
Queja Inicial: No. 20196010157032
Comportamiento: **LEY 1801-16 ART 27 NUM 4.**

Por medio de la presente se le informa que está siendo citado a la Audiencia Pública de que trata el Artículo 223 -Tramite del Proceso Verbal Abreviado- del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016

Fecha y Hora:	LUNES 27 DE JUNIO DE 2023 -HORA: 12:00 M.
Lugar:	ALCALDIA LOCAL ENGATIVA INSPECCION 10G DE POLICIA DE ENGATIVA -PISO 3-
Dirección:	CALLE 71 N° 73 A – 44 - BARRIO: BOYACÁ REAL

Es pertinente indicarle que, en la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar, controvertir y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Se advierte que, en caso de no presentarse deben justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atentamente.

PAOLA RIVAS TRUJILLO
INSPECTORA 10G DE POLICÍA ENGATIVA

Proyecto: Deicy Melisa Scarpetta

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A – 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2814-2603
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI-GPD-F074
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.